

## NEGOCIACION V CONVENIO UNICO AGE

1 de Octubre de 2026

### LA DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA PROPONE 0,0% SUBIDA SALARIAL.

**En la reunión de la Comisión Negociadora celebrada ayer la Administración sigue sin aportar medidas en materia económica.**

El bloqueo de la negociación que acontece en la **negociación del V Convenio Único del personal laboral de la AGE** deja en muy mal lugar a quien ostenta la máxima responsabilidad, por parte del Ministerio, de llevar a buen puerto esta negociación. Realmente no sorprende esta pasividad pues es la tónica que acontece en otras materias que, incluso ya sustanciadas en acuerdos, cuesta desarrollarlas en los tiempos y de la forma esperada.

**CCOO** cuestionamos dicha inacción y nos lleva a **plantear movilizaciones si la situación se mantiene** y no se acomete una verdadera negociación empezando desde ya por la estructura salarial, reiteramos que nuestros salarios netos en Convenio están, en casos, **por debajo del salario mínimo interprofesional** y, otros muchos, lo rozan.

Estamos **a la cola en cuanto a retribuciones** dentro del conjunto de convenios de las Administraciones Autonómicas y la diferencia no hace más que aumentar, **incluso en el concepto de antigüedad salimos perdiendo.**

**El empleado público de la AGE sigue perdiendo poder adquisitivo**, por ello, en lo que respecta a esta negociación que sigue abierta y pendiente de resolver para el personal laboral, es preciso acordar una subida de salarios por diferentes vías incluso las que ya están habilitadas normativamente como la **carrera profesional.**

Los empleados públicos de la AGE como parte de esta sociedad también sufrimos el **problema de acceso a la vivienda**, cada vez más, nos encontramos con opositores que renuncian a las plazas obtenidas porque, si el puesto adjudicado implica cambio de residencia, les tocará poner dinero.

**Urge acometer la negociación** en cuestiones que venimos reiterando:

- Es necesario revisar el salario base de todos los grupos profesionales. **1500 euros salario mínimo en Convenio.**
- Implantar la **carrera profesional.**
- Mejorar el sistema de **retribuciones complementarias** e incluir nuevas modalidades.
- Integrar el **INAEM** en el articulado del Convenio.
- Revisar el valor del **trienio.**